

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA

Tercer Período

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

DISTRIBUIDO Nº 1843 de 1992

Octubre de 1992

Sin corregir por los oradores

VISITA DEL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA DOCTOR ANTONIO MERCADER ACOMPAÑADO DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DOCTOR CARLOS LANDONI

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DEL DIA 21 DE OCTUBRE DE 1992

ASISTENCIA

Preside	:	Señor Senador Carlos W. Cigliuti
Miembros	:	Señores Senadores Mariano Arana, José Germán Araújo, Enrique Cadenas Boix, Pablo Millor y Juan Oxacelhay
Asiste	:	Señor Senador Carlos Cassina
Invitados especiales	:	Señor Ministro de Educación y Cultura doctor Antonio Mercader acompañado del señor Subsecretario doctor Carlos Landoni
Secretaria	:	Señora María Esther Furest

lt.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 39 minutos)

La Comisión de Educación y Cultura del Senado recibe con placer al señor Ministro y al señor Subsecretario, siguiendo la muy buena práctica parlamentaria a reunirnos con frecuencia, siempre y cuando ello sea posible. El señor Ministro deberá dispensar nuestra demora, pero en un principio estuvimos comprometidos con el estudio del proyecto de Rendición de Cuentas, después una cosa trajo la otra y recién ahora podemos tener el gusto de conversar con él.

SEÑOR MINISTRO.- En la tarde del 19 de agosto, cuando asumimos nuestro cargo al frente del Ministerio de Educación y Cultura, con carácter de gesto simbólico efectuamos una llamada telefónica y enviamos un fax a cada una de las Comisiones de Educación y Cultura del Parlamento, solicitando ser recibidos. Quisimos que ése fuera el primer acto para demostrar nuestra deferencia hacia estas Comisiones y, además, nuestro interés en mantener una relación constante con esos ámbitos de trabajo. Como bien dijo el señor Presidente, en el caso del Senado se demoró esa comunicación, a pesar de que nos hemos encontrado en otras instancias, como las presupuestales. Por ello, comprendimos perfectamente que esta Comisión no podía reunirse. De todas maneras, quiero dejar constancia de que ése fue nuestro primer acto, sobre todo teniendo en cuenta que este tipo de reuniones muchas veces no se pueden realizar, en virtud de la actividad tan diversificada que debe enfrentar un Ministerio como el nuestro, con tantas zonas candentes y de responsabilidad. Todo esto torna prácticamente imposible un manejo ordenado y coordinado si no se cuenta con la colaboración, la información, el apoyo y la crítica de quienes integran las Comisiones de Educación y Cultura del Parlamento.

A modo de presentación, quiero señalar que los contactos ya mantenidos con el Parlamento, en líneas generales y en lo que son los primeros pasos de nuestra actuación, responden a temas diversos. Por ejemplo, el de ciencia y tecnología nos ha traído varias veces a esta Casa, y sabemos que el señor Senador Jude ha presentado un proyecto de ley a este respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ese proyecto no está radicado en esta Comisión.

SEÑOR MINISTRO.- Entiendo que el Senado tiene una Comisión de Ciencia y Tecnología para estudiar estos temas específicos. De todas maneras, ya nos hemos puesto en contacto con ella para interesarnos acerca de la propuesta del señor Senador Jude.

Por otra parte, también hemos acudido al Parlamento para tratar temas vinculados con la Imprenta Nacional que, como saben, junto con el Correo, eran las dos zonas que se encontraban en situación de conflicto cuando asumimos la Cartera. En el caso del Correo, pensamos que el alejamiento del anterior titular y la designación del señor Jorge Gandini, ex Diputado, con mucha práctica, experiencia y buena capacidad de organización, han llevado a que lentamente --quizá un poco lento de más-- vaya mejorando este servicio que, por encontrarse dentro del Ministerio de Educación y Cultura, tenemos que tratar de sacar a flote. Nuestra intención es devolver al correo uruguayo la confianza que la gente tradicionalmente depositó en él.

Como decía, en estas semanas el correo se ha venido recuperando y todos hemos tenido la alegría de recibir comunicaciones muy atrasadas, pero que son un indicio de que esos "containers" que se habían extraviado han sido recuperados y se ha comenzado a distribuir la correspondencia. Pensamos que antes de fin de año esto va a ponerse al día y en las fiestas tradicionales la gente podrá volver a confiar en el correo para la distribución de sus tarjetas postales y cartas al exterior. Además, podrá recibir en forma puntual lo que le envíen.

En lo que tiene que ver con la Imprenta Nacional, quiero señalar que la situación es diferente. La actividad había cesado y nos dedicamos a examinarla sin ningún prejuicio, basándonos en alguna experiencia en materia editorial. Nos llamó mucho la atención el enorme déficit que ella acumula: U$S 1:500.000 el año pasado y para 1992 U$S 2:000.000 aproximadamente. Además, tiene un presupuesto muy alto para cubrir dos obligaciones básicas, una de las cuales no se cumple, como es la edición del Registro Nacional de Leyes y Decretos. Este Registro no se edita desde 1986, lo que es una vergüenza para un país en estado de derecho. Por otra parte, con respecto al Diario Oficial existe un atraso y una decadencia muy grande. En ese sentido, cabe destacar que se estaba editando con un tercio de repetición por errores de la edición anterior.

Además, nos encontramos con que había 23 leyes pendientes de publicación, con más de tres meses de atraso, y 100 decretos del Poder Ejecutivo, más de 30 acordadas de la Suprema Corte de Justicia, etcétera. En total, faltaban publicar unas 500 normas, con más de un año de atraso. A esto se deben agregar las denuncias por extravío, las pérdidas, las demoras en las publicaciones cerradas de todas las reparticiones imaginables de los distintos organismos, así como la acumulación de cartas denunciando a la Imprenta Nacional y al Diario Oficial por errores, omisiones, etcétera.

Cuando asistimos a la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes, señalamos que al ver este panorama de incumplimiento, ineficiencia y déficit tan tremendo, pensamos --por desconocimiento-- que la Imprenta Nacional debía cumplir con fines sociales, tales como la edición de libros para Primaria y su distribución en forma gratuita. Sabíamos que eso se había hecho en alguna época. Sin embargo, cuando comprobamos que desde hace siete u ocho años no edita libros con finalidades filantrópicas, realmente nos convencimos de que estábamos ante una de esas instituciones que no se sabe muy bien por qué están funcionando, sobre todo teniendo en cuenta que no es cometido esencial del Estado tener una imprenta, aunque en nuestro caso sí parecería serlo porque actualmente tiene 59.

Advertimos que esta situación que vive la Imprenta Nacional no es de ahora, sino que en la última década se ha venido dando un cuadro de progresivo declive; por lo tanto, tampoco se puede imputar al actual Director o a los anteriores, porque se arrastra desde hace tiempo. Cabe destacar que hemos hecho una oferta muy generosa a los funcionarios, que son 250 --un tercio de los cuales permanece, y dos tercios mantienen sus cargos y su retribución, incluyendo los proventos-- en el sentido de aceptar la redistribución, o formar una cooperativa y quedarse con el usufructo de la Imprenta. Es importante señalar que se trata de un buen edificio --tal como es de conocimiento del señor Senador Arana-- que se les ofrece en comando, porque nos interesa que esté activo. A efectos de que estos trabajadores puedan formar una cooperativa, les aseguramos un mínimo de trabajo, sobre todo en lo que tiene que ver con folletos y programas teatrales de pequeñas obras, cuya publicación está a cargo del Ministerio. Reitero que nuestro objetivo es alentar su formación. Hemos hecho llegar este ofrecimiento hace más de un mes y medio, y hay algunos indicios de que un grupo de estos trabajadores desea formar la cooperativa.

cb3

25x

Como se recordará, en oportunidad de tratarse la Rendición de Cuentas en la Cámara de Representantes, se introdujo un artículo en el que se solicitaba la cogestión de la Imprenta Nacional. En ese momento expresé que no les estábamos ofreciendo la cogestión, sino la gestión completa de la Imprenta, a efectos de que la manejen.

En ese sentido, tenemos cierto optimismo de que esa iniciativa puede llevarse a la práctica. Además, deben tenerse en cuenta algunos indicios positivos por parte del gremio de la Imprenta.

Mi exposición se ha centrado en la Imprenta Nacional y en la Dirección Nacional de Correos, porque son los que presentan mayores conflictos.

En lo que tiene que ver con la materia educativa, cabe destacar que el Ministerio --como es de conocimiento de los señores Senadores-- en virtud del régimen constitucional que tenemos, no es responsable del acto educativo en forma directa, ya que lo realizan los organismos de enseñanza, es decir, la Universidad de la República, el CODICEN y las Direcciones que dependen de este último. De todas maneras, la responsabilidad, tanto política como en lo que tiene que ver con la orientación, está a cargo de nuestro Ministerio. Este es un tema que nos preocupa mucho y, por ese motivo, estamos consultando una gran cantidad de diagnósticos realizados en la materia.

Nuestro país está atestado de trabajos internacionales, todos ellos coincidentes. Increíblemente, aún se siguen haciendo. Incluso, he abierto los placares del Ministerio y han caído diagnósticos de todo tipo. Entonces, por lo menos en el papel, tenemos las mejores soluciones para la educación. Estamos tratando de extraer la que nos parezca más adecuada. Asimismo, nos hemos contactado con las autoridades correspondientes. A tales efectos, hemos reunido a la Coordinadora Nacional de la Educación; nuestro propósito es que los encuentros se realicen con mayor asiduidad. Anteriormente, esta Coordinadora se reunía cada dos o tres meses, y nuestra idea es que lo haga mensualmente. Esta Comisión está integrada por el Rector de la Universidad, el Presidente del CODICEN y representantes de las instituciones privadas del país, así como de Educación Física y de los liceos militares. Les hemos planteado algunas inquietudes con respecto a los grandes temas y pensamos que al finalizar las clases, en el paréntesis que se crea en el verano, podremos imprimirle a la educación, no una

renovación total --porque es muy difícil de hacer-- sino determinados cambios, a efectos de ponernos al día con algunos aspectos, particularmente en lo que tiene que ver con la educación técnica y en las debilidades que existen en las materias clásicas, como son matemáticas, ciencias e idioma español, que es donde se notan las grandes fallas.

No sólo nos vamos a ocupar de la Enseñanza Primaria, sino también de la educación preescolar y del enlace entre primaria y secundaria. De todos modos, pensamos poner mayor énfasis en la enseñanza técnica.

Estos son los aspectos en los que hemos trabajado durante estas pocas semanas. Cabe agregar que hemos tenido una muy buena respuesta por parte de la Universidad de la República y del CODICEN.

Entre los planes que debe llevar a cabo el Ministerio, bajo su responsabilidad directa, debemos señalar, fundamentalmente, dos. Uno de ellos, tiene que ver con los adolescentes en riesgo. A tales efectos, se ha creado el CECAP, es decir, Centro de Capacitación para la Adolescencia. Se trata de una obra muy importante que abarca, aproximadamente, a 500 jóvenes a quienes brindamos educación y, sobre todo, tratamos de insertar en la actividad. Es una experiencia poco conocida que está a cargo de docentes y técnicos muy abnegados, que se realiza en forma bastante silenciosa, pero muy efectiva. Este Centro es muy similar al INAME, ya que se nutre de adolescentes que, de no ser recogidos por nosotros, serían destinados a dicho Instituto. Por esta vía, tratamos de estimularlos y de convertirlos en ciudadanos eficientes, para que no permanezcan marginados.

La otra actividad directa que realizamos en materia educativa --bastante conocida-- es el Centro de Diseño, que funciona en una parte del Penal de Miguelete. Es fruto de un convenio con Italia y tiene más de 200 alumnos. Este año ha tenido su primera generación de egresados. Cubre un aspecto de la actividad económica del país muy importante, que hasta ahora ha sido muy abandonada, como es el diseño de los productos, es decir, lo que ha dado en llamar "packaging", que abarca las envolturas, las etiquetas, las marcas y los logotipos. Se trata de una actividad muy importante desde el punto de vista comercial, máxime cuando estamos hablando de vender productos dentro del MERCOSUR. Uruguay no tenía diseñadores especializados en el área comercial y artística. De todos modos, deseo poner mayor énfasis en lo que tiene que ver con el diseño comercial, donde realmente había un vacío

muy grande, que está siendo cubierto por el Centro de Diseño.

Deseo aclarar que esta exposición ha pretendido dar un pantallazo muy grande en materia de educación.

En líneas muy generales, me he referido a ciencia y tecnología y, en ese sentido, deseo expresar lo siguiente. Uruguay ha recibido un préstamo muy importante del BID a esos efectos; concretamente, se trata de aproximadamente U$S 50:000.000 Al igual que el señor Senador Jude, nos preocupa la dispersión de esfuerzos. Creo que en la Comisión de Presupuesto hicimos algún comentario al respecto. Creo que esto ya lo hemos hablado a nivel de la Comisión de Presupuesto porque tenemos al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología --CONICIT--; al PEDECIBA; a la Dirección de Ciencia y Tecnología; a LATU; a la Dirección de Propiedad Industrial perteneciente al ministerio de Industria Energía y Minería; al INIA y otra cantidad de organismos bastante dispersos y sin coordinación. Existe una Dirección en el Ministerio pero que tampoco tiene una injerencia en todos estos sectores porque hay áereas que están cubiertan por otras carteras.

Nuestra preocupación radica en que a todo esto se están destinando muchos recursos, y, además, el préstamo otorgado por el BID no es blando sino que se fijó con un 7.5% anual que va a tener que pagar la próxima generación. Por lo tanto, en nosotros está la responsabilidad de emplear adecuadamente estas partidas porque si se destinan a actividades que no son productivas esto constituirá un lastre más que el país deberá enfrentar en el futuro.

Por otro lado, coincidiendo con la orientación del proyecto presentado por el señor Senador Jude, estamos de acuerdo en que es necesario que haya coordinación. De todos modos, la solución no está clara en cuanto al destino final, porque el señor Senador Jude propone que esto se radique en la órbita de la Presidencia de la República como si fuera una Dirección dependiente del señor Presidente de la República. Nos parece que esto recargaría aún más las tareas de por sí complejas del señor Presidente y, quizás, haya que buscar otra solución.

Existen países en los cuales se han creado Comisiones Interministeriales u oficinas ubicadas en el ámbito de Ofi-

cinas de Planeamiento y Presupuesto pero, de todos modos, coincidimos con el señor Senador Jude y con otros legisladores que nos han manifestado su preocupación por el tema de Ciencia y Tecnología y de que no se desperdicien estos recursos. Sin duda, se trata de un tema capital en el campo de la educación y la cultura.

A nivel cultural --seguramente los señores Senadores ya lo saben-- el Ministerio tenía previstas, entre otros eventos, la realización de Fiestas Nacionales de la Cultura que son jornadas semanales que se realizan en todos los departamentos. Ya se han realizado seis y, actualmente, se está llevando a cabo una en la ciudad de Mercedes. Personalmente he podido comprobar el enorme éxito que esto tiene en el interior del país, donde podrían llevarse figuras prestigiosas --no sólo de Montevideo sino de también de otros departamentos-- para hacerlas alternar con otras locales. A veces se producen aglomeraciones de 2.000 ó 3.000 personas que se reúnen en las plazas. Esto no es fácil de conseguir y podemos afirmar que las semanas de cultura están funcionando muy bien.

Por otro lado, está el tema de los museos en los que existen algunas carencias que hay que atender. Tenemos 115 museos lo que es realmente significativo si tenemos en cuenta la cantidad de habitantes.

Existen otras inquietudes a nivel cultural porque creemos que éste es un país cuyos habitantes se consideran personas cultas. Incluso cuando se piensa en que ès lo mejor que tenemos se dice que la cultura es algo que nos define y que está en el ser nacional. No sé si esto es cierto o no; quizás no seamos tan cultos como creemos, pero como se trata de un espejo en el que a los uruguayos nos gusta observarnos, pensamos que se trata de una gran ventaja frente a otros países que se ven a sí mismos como muy valerosos o como muy buenos comerciantes.

En consecuencia, pienso que para un Ministro de Educación y Cultura es una gran ventaja poder tocar esa fibra de la gente. Incluso, el año que viene comenzaremos a hacer un relevamiento de todos los agentes culturales que existen en el país.
Nos ha asombrado la gran cantidad de gente que se mueve en el mundo cultural uruguayo y, tanto en Montevideo como en el

interior, nos hemos encontrado con Comisiones o directivas que tienen a su cargo, por ejemplo, museos que funcionan en base al impulso particular. También se dictan Conferencias, Cátedras y otras actividades culturales.

Frente a esto, la primera idea es saber exactamente qué es lo que está haciendo la gente para poder organizarla, coordinarla y brindarle el apoyo del Ministerio. Personalmente podría mostrarles, a forma de ejemplo, la carpeta de comunicaciones que diariamente recibo en mi carácter de Ministro de Educación y Cultura de invitaciones para asistir a actos que se realizan en todo el país. Diariamente se realizan 30 ó 40 actividades culturales en diversos puntos de la República y, si las observamos bien, todas son interesantes e importantes. En este momento se está dando un ciclo sobre Vaz Ferreira y tenemos también a doce críticos literarios internacionales, de primerísima línea --concretamente tres franceses, un belga, un inglés y un mejicano-- analizando a dos poetas francouruguayos.

Por otro lado, también está la Feria de Ciencia y Tecnología en el departamento de Artigas lo cual está atrayendo a turistas brasileños y que será inaugurada por el señor Subsecretario de nuestro Ministerio, la próxima semana. Entonces, si observamos departamento por departamento, las actividades van mucho más allá de lo que nosotros creíamos. Creemos que toda esta fuerza espontánea y privada --porque la gente es la que lo realiza-- es algo que se debe ordenar y apoyar. Hay actividades que se realizan en forma descoordinada en dos ciudades que son vecinas y que podrían complementarse. Por lo tanto, por el lado de los agentes u operadores culturales podríamos encarar proyectos importantes.

En líneas generales y dentro de las 21 áreas ejecutoras que son de responsabilidad del Ministerio --en muchos casos esta Cartera no incide en forma directa-- están los Registros con todos sus problemas internos. Es necesario que éstos sean informatizados y, en este momento, se está haciendo una trasmigración de datos, tal como me lo acota el señor Subsecretario que es un experto en informática.

Por otro lado, está la problemática del SODRE que creo ya lo hemos mencionado a nivel de la Comisión de Transporte y Obras Públicas entre cuyos integrantes está el señor Senador Araújo. Pensamos que no es un enfoque adecuado el tener al SODRE compitiendo con los demás canales como si fuera

mcd.1

25x

un canal particular porque, a nuestro entender, ha sido creado para cumplir con otra clase de objetivos. Entre ellos no está el de tener un noticiero parecido al de los demás canales o una serial similar. Para tener un 2% o un 3% de rating que es lo que tiene promedialmente, preferimos que esto se logre transmitiendo los conciertos del fin de semana o mostrando teatro u ópera. Incluso aunque ponga en su programación una vieja película policial alemana o un programa cultural, mantiene el mismo rating. Esto es lo que se ha dado en los últimos 25 años porque es como una estructura que ya está dada. Entonces, vamos a tratar de que cubra aquellas zonas que el sector privado no lo hace, diversificando la oferta sobre lo cual estamos conversando en este momento.

Otro tema que creo que es de preocupación general es el concerniente a INAME. Más allá de que puede haber existido un cierto sensacionalismo en la exhibición de sus problemas, existe una situación muy grave por la cual hemos estado en dos oportunidades en la Cámara de Representantes. En lo que tiene que ver con los últimos hechos denunciados en torno al hogar "Nuevo Amanecer" --digo últimos hechos aunque éstos son antiguos porque datan de dos o tres años atrás-- estamos haciendo una investigación desde nuestro Ministerio y con la colaboración de las autoridades del INAME sobre lo que pasó exactamente en ese lugar. Creo que es un caso que se debe tener en cuenta cuando se otorgan este tipo de convenios donde se permite que Instituciones particulares --ya sea con finalidades religiosas o no-- manejen o tengan a su cargo la tutela de niños y adolescentes. Creo que es en este último punto donde se produjo la falla y pienso que lo que ha sucedido en este caso --para desgracia de todos-- no se debe reiterar. Esta es la política que está siguiendo nuestro Ministerio.

En líneas generales éstas son las áreas básicas de un Ministerio que es muy grande. Y, seguramente, los señores Senadores lo saben debido al tratamiento presupuestal que el mismo exige.

Muchas gracias.

mcd.2

SEÑOR PRESIDENTE.- Deseo hacer varias puntualizaciones al señor Ministro de Educación y Cultura. En primer lugar, con respecto a la Coordinadora, pienso que es el órgano fundamental de la enseñanza. No obstante, creo que tiene un defecto que debe ser corregido a través de una ley en el sentido de que en la Coordinadora tendrían que estar los órganos desconcentrados de cada una de las enseñanzas oficiales del país en lugar de que todas estén representadas por un solo organismo.

En la Comisión de Presupuesto integrada con la de Hacienda, recibimos a los representantes del CODICEN pero no sabemos lo que manifestaron los integrantes de cada Organo, es decir, Primaria, Secundaria y UTU. Entonces, podemos decir que tratamos con un órgano interpósito. Lo mismo ocurre con la Coordinadora.

A nuestro juicio, no ha sido una buena solución pues seguramente habrá que pensar en una salida a nivel legislativo. Sin embargo, no queremos agregarle nuevos problemas al Ministerio que, por cierto, no tiene pocos.

En segundo término, queremos expresar que tenemos en nuestro poder un Mensaje del Poder Ejecutivo relacionado con la reglamentación del funcionamiento de las universidades privadas.

Pienso que dicho Poder mantiene el mismo criterio y no sé si el señor Ministro desea estudiar más profundamente ese tema antes de que la Comisión vuelva a tratarlo. Inclusive, la Sociedad Uruguaya de Marketing --o algo similar-- ha solicitado, a través de una nota que recién nos entregaron, una audiencia a esta Comisión para tratar el problema de las universidades privadas.

En tercer lugar, otro problema que nos preocupa es el otorgamiento de becas en la Universidad. En ese sentido, el señor Rector ha solicitado por intermedio del señor Senador Cadenas Boix una entrevista que seguramente, se la concederemos para la semana próxima. Al respecto, no creo que haya habido opinión del Ministerio de Educación y Cultura en el expediente que tenemos a consideración.

SEÑOR CADENAS BOIX.- Con respecto al proyecto de ley de solidaridad de las generaciones para las becas universitarias, la Universidad ya lo habría aprobado y sólo restaba un informe que debía ser aceptado en la sesión de hoy o en la próxima. Enterado de esta situación, el señor rector de la Universidad me solicitó telefónicamente que antes de que se aprobara este proyecto la Comisión escuchara su opinión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quizás el señor Ministro pueda darnos su posición al respecto. Pienso que estos son temas que requieren urgencia porqué son producto de diversas reclamaciones. Inclusive, hay puntos polémicos que deben ser analizados.

SEÑOR MINISTRO.- Algunos de esos puntos polémicos, los conocemos y, a la vez, los compartimos. Además, hemos recibido a los representantes de la Asociación de Marketing, que plantean un caso diferente a otros. Conozco desde sus inicios la situación de ADM, cuyos integrantes se plantean algo así como una escuela de negocios, como por ejemplo, la actividad que desarrolla la ORT.

SEÑOR ARAUJO.- Pienso que lo que correspondería sería iniciar el diálogo, pues, alguno de los temas que ha planteado el señor Ministro seguramente merecen un tratamiento inmediato por parte de esta Comisión. Creo que en oportunidad de analizar cada uno de estos temas, debatiremos largamente.

En este momento, quedarían pendientes estos dos temas, cuyo tratamiento no sé si habría que postergarlo. Con respecto al proyecto de ley sobre las becas, da la impresión de que por parte del Ministerio no habría intención de realizar una nueva reunión para ampliar comentarios. Por lo tanto, la Comisión estaría en condiciones de dar los pasos que han sido requeridos.

Seguramente el señor Presidente lo hará en nombre de todos, pero a modo personal quería agradecer la gentileza de

los señores Ministro y Subsecretario de Educación y Cultura por haber concurrido a esta Comisión que, sin duda, ha sido muy fructífera.

SEÑOR CASSINA.- En primer lugar, aclaro que no integro esta Comisión, sino que soy lo que en la Cámara de Representantes se llama delegado de sector.

De todas formas, cuando me es posible concurro a esta Comisión, sobre todo cuando se analizan proyectos de ley de especial significación. Por lo tanto, en nombre de nuestro sector, nos es grato recibir al señor Ministro de Educación y Cultura. A esta altura de la sesión señalamos nuestra complacencia por la actitud de estos jerarcas, quienes se han presentado en forma espontánea a la Comisión, tal como me consta fue su determinación en el momento de asumir sus cargos. Como todos saben, el trabajo que tuvo esta Cámara en estos últimos tiempos, había dilatado esta reunión.

Tal como lo ha expresado el señor Presidente de esta Comisión y el señor Senador Araújo, ésta es una buena manera de comenzar a trabajar, más allá de las discrepancias. Sería beneficioso tener un diálogo permanente entre los representantes del Poder Ejecutivo y las Comisiones parlamentarias, pues nos facilitaría entendimientos y evitar desencuentros innecesarios.

SEÑOR ARANA.- También pienso que la presencia del señor Ministro en Sala es muy buena, ya que por sus propias palabras nos enteramos de las preocupaciones acerca de problemas fundamentales que nos aquejan, que son muchos y variados.

En ocasión de estudiarse la Rendición de Cuentas tuve oportunidad de manifestarle al señor Ministro algunas preocupaciones que tenía en torno a un patrimonio cultural que, desgraciadamente, aunque es evidente los uruguayos no lo vemos e inclusive lo dejamos destruir.

Esta es una situación que se está dando aun en este Palacio Legislativo, en donde se destruye lo que no se debería y se construye lo que no es necesario, en una de esas demostraciones de barbarie contemporánea que me producen

asombro.

Por un lado, se construye a costos desmesurados, cuando por otro, no incorporamos el costo de la destrucción como negativo.

Por esas razones, aprovecho la presencia del señor Ministro para reiterarle mi inquietud, porque sé que también él está preocupado por la pérdida de nuestro acervo cultural.

En las valijas de quienes viajan se marchan obras de Figari, Torres García, y otros, justamente ahora que estamos descubriendo que las pinturas de las décadas de 1910 y 1920 poseen un alto valor.

Me estoy refiriendo a algunas de las obras de Blanes Viale que, en este momento a veces, superan las cifras de las de Figari.

Frente a los ojos y la paciencia de todos --porque además es muy difícil controlar esta situación-- se sigue perdiendo un patrimonio colectivo que deberíamos conservar pues está afincado a la tierra.

Hay otro tipo de patrimonio que es muy difícil de perder, como pueden ser los edificios, especies vegetales que pertenecen al medio ambiente y que debería constituirse en una preocupación constante.

En virtud de que hubo cambios de representante en el Ministerio de Educación y Cultura, se impidió llevar a cabo algunas de las iniciativas de la propia Comisión de Patrimonio --de la que fui integrante durante cinco años y en donde participé activamente-- que no pudieron analizarse con detenimiento en la Rendición de Cuentas.

gcq.3

Entonces, sería mi propósito --y estaría encantado si algún señor Senador quiere acompañarme en ello-- plantear estos puntos a fin de que se consideren en el señor de esta Comisión, porque creo que son muy escasos los aportes que recibe la Comisión correspondiente, presidida por el señor Ministro. Incluso, los mismos se vuelcan en forma absolutamente irregular; además, se han visto reducidos, desde la Administración anterior, los recursos fundamentales provenientes de la Dirección de Casinos.

Pienso que valdría la pena realizar un esfuerzo colectivo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, para que se generen recursos genuinos, que puedan atender el mantenimiento de todo esto a que estamos haciendo referencia y que abarcaría, desde la casa de Oribe y la casa en donde se firmó la Declaratoria de la Independencia, hasta el Parque Rodó y el Parque Batlle. Esto, desde luego, sin reiterar procedimientos que la dictadura actualizó en este país, desafectando bienes culturales designados oportunamente como monumentos históricos, sin ni siquiera contar con el aval de la Comisión del Patrimonio, designada por el propio Ministerio. Pienso que estos hechos son particularmente graves, sobre todo cuando afectan bienes vinculados inequívocamente a la cultura nacional. En este momento estoy pensando en un conjunto de obras intransferiblemente uruguayas, como son, por ejemplo, las pertenecientes al Taller Torres García, las que tienen una excepcional calidad tanto arquitectónica como paisajística. Pienso que estas preocupaciones son un verdadero desafío que tendremos que enfrentar colectivamente generando, entre otras cosas, recursos genuinos a fin de posibilitar que los propios propietarios sean los primeros interesados en el mantenimiento de la obra y no los que están deseando que se deteriore, para poderla comercializar y, en definitiva, destruir.

Insisto en que aquí hay un verdadero desafío para todos y, repito, una de las cosas a realizar sería por la vía de impuestos a las personas que adquieren obras de costo excepcional. Pese a que, a veces, el impuesto a recavar puede ser totalmente irrelevante, como lo es el que felizmente votamos en ocasión de la Rendición de Cuentas, debo decir que el mismo generó inmediatamente preocupación, como nunca había visto, a nivel de los anticuarios y galeristas. Hay otras cosas muy sensatas que se podrían hacer a fin de asegurar que el propio Estado puede contribuir a mantener una parte significativa de su patrimonio.

jmn

25x

Pido disculpas por la vehemencia y lo prolongado de mi intervención.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia del señor Ministro y le expresamos que todos los integrantes de la Comisión nos ponemos a sus órdenes para ayudarlo en su trabajo. Todos nosotros deseamos trabajar en esta materia y nos sentimos muy complacidos por la actitud del señor Ministro al que ya consideramos un integrante más de esta Comisión.

(Es la hora 15 y 17 minutos).

(Se retiran de Sala los señores Visitantes y los señores taquígrafos).